

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año XI.-Núm. 3.467

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Jueves, 11 de diciembre de 1924

Frente a la calumnia y a la injusticia.

Santander, como toda España, debe tributar un homenaje de adhesión al Rey.

Nuestro artículo de fondo del pasado día 9 ha merecido el asentimiento de la opinión pública. Hasta nosotros han llegado elocuentes y entusiastas testimonios de la fidelidad con que han acertado a interpretar los patrióticos sentimientos del pueblo montañés.

Y es natural. Como buenos españoles, la exteriorización de nuestra indignación ante la campaña que en contra de España se hace en el extranjero tiene que coincidir, que sea de idéntica intensidad y de igual lógica energía que la que por el mismo triste motivo han experimentado nuestros paisanos.

Pero es el caso que en ese villano ataque a la Patria se abarca a la persona del Rey, y decimos a la persona porque los ofensores no han llamado en la actuación política de Alfonso XIII alusivo alguno por donde meter el acero. Lo que quiere decir que es la calumnia el fundamento de la campaña, puesto que personalmente el Rey ha dado sobradadas pruebas de un espíritu noblemente elevado, de una caridad inagotable, de una rectitud y una benevolencia admirables.

¡Qué pronto han olvidado esos españoles con baño de Francia y esos franceses que les hacen coro la conducta personal del Rey de España con motivo de la guerra europea!... ¿Quién sino un hombre de gran corazón y de elevada inteligencia puede acometer aquella colossal obra de la Oficina de Información instalada en Palacio, dirigida y costeada por el Rey, y que tan hermosos servicios prestó a millones de familias angustiadas?...

Es, sencillamente, una infamia lo que con estos ataques personales se comete.

Es preciso que los españoles salgan urgentemente al encuentro de esta maniobra repugnante y la rechazan con todo su peso.

El pueblo español no debe tolerar que su Rey sirva de punto de apoyo de unos marejos intolerables, que no son revolucionarios porque la revolución se hace en la calle, dando la cara o en el terreno de las ideas, conviviendo con argumentos y razones, pero no calumniando al adversario. Véase si están situados en uno o en otro de estos dos procedimientos esos amigos españoles que intentan despreciar a España y a su Rey.

Repetimos que hay que contrarrestar esta campaña. Y, a nuestro juicio, el medio más natural y viable es el de la renovación de la confianza, de la adhesión, del entusiasta interés

hacia la alta representación de lo que se intenta desprestigar. España entera, que es monárquica fervorosa, debe organizar, como mejor cuadre, un homenaje nacional a su Rey—un homenaje que a un tiempo sería testimonio de vibrante patriotismo—y homenajes locales, al albedrío de las iniciativas que se aceptaran. En fin de cuentas, el resultado sería el mismo magnífico testimonio de entusiasmo, de fe monárquica, de confianza en el Rey y en la subsistencia del espíritu y la fortaleza de la Patria y de sus arraigadas instituciones.

Nosotros quisieramos que Santander fuese a la cabeza en la tributación de estos homenajes, que han de efectuarse porque es tan grande nuestro amor al Rey como la indignación que los injustos ataques que se le dirigen ha despertado.

Y como sabemos que este deseo nuestro vive también en el corazón de todos los montañeses, que, aparte el afecto y la adhesión sinceros de siempre, no pueden olvidar el cariño con que el Rey les distingue, la constante similitud con que acoge y estudia y apoya sus pretensiones—oh, la última y céleste demostración ofrecida con motivo del ferrocarril Ontaneda-Cabaratayud!—, proponemos que se organicé aquí un homenaje al Rey. Organizamos las entidades oficiales y particulares, todas las representaciones, el pueblo, todos: nosotros proponemos un homenaje de adhesión al Rey, que está siendo objeto de furiosos ataques en el extranjero, y lo proponemos sin atrevnos a darle forma, porque entendemos que esta obra no nos corresponde.

Véase que ello es justo y oportuno.

Santander es monárquico y no olvida nunca sus deberes. El momento presente es el más propicio para cumplirlos.

Desde Valdecilla.

Un obrero destroza- do por una locomo- tora.

En las proximidades de los lavaderos de las minas de Heras ocurrió ayer un doloroso accidente, que costó la vida a un honrado y laborioso obrero.

Al intentar tomar uno de los trenes de la Sociedad Minas de Heras el operario Andrés Asogezmena González, casado, de cincuenta y siete años, natural de Terrelavega y vecino de gurro que regrese en la tarde de hoy.

El general gobernador de la plaza de Cangas de Onís, don Benito Vilalba, don Victoriano Miguel y viuda a San Sebastián, de donde es casi se de don Félix Martínez; a don Julián Baranda se le autoriza para construir en panteón en dicho lugar; a doña María Teresa Cobos, para construir na casa en la calle de Moctezuma;

don Nicolás Salvarrey, para construir una casa en Bonifaz; a don José Muñoz, para hacer reformas en la calle de Isabel la Católica, número 6; a don Ramón Prieto, para construir un alberca en Magallanes, 17;

don Pedro del Río, para hacer reformas en una tienda de Amós de Es alante, 12, y a don Fermín Bolado, para construir una galería en Cervantes, 15.

La ponencia de Obras concede sa-

lidas, para dirigirse a trabajar a la mina «Mónica», y como a 50 metros de la aguja de los lavaderos de mineral, resbaló del estribo del coche al que pretendía subir, cayendo a la caña de la vía, siendo arrollado por una locomotora acoplada al convoy.

Auxiliado inmediatamente por sus compañeros, fué trasladado al botiquín de urgencia, donde reconocido por el médico se le apreció la fractura

de la pierna y una extensa contusión en el ojo izquierdo.

El estado del infeliz Andrés fué calificado de gravísimo desde los pri-

meros instantes.

Poco tiempo después y a pesar de iras, prometiendo a su director que

realizaría las mejoras necesarias, se le permitió regresar a su puesto.

Sin pérdida de tiempo se pasó aviso a las autoridades judiciales, las que instruyeron las diligencias oportuinas.

Entre los compañeros del trabajador aludió la tremenda desgracia produjo hondísimo sentimiento.

Deseamos en paz su alma.

Del Gobierno civil.

PASAPORTES DIPLOMATICOS

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente oficio del director general de Seguridad:

«Según comunicación del Ministerio de Estado, con fecha 28 de noviembre último, y por acuerdo reciproco entre España y Checoslovaquia, ha sido suprimido el visado de pasaportes diplomáticos.

Nuevo gobernador en Santander

Es nombrado el ex diputado a Cortes don Ricardo Oreja.

En la combinación de gobernadores firmada ayer por el Monarca, figura designado para el mando de esta provincia el ex-diputado a Cortes por el distrito de Tolosa, y abogado del Estado, don Ricardo Oreja.

La significación política del nuevo gobernador civil de Santander, en el Parlamento, se hallaba orientada en el tradicionalismo, y en la época actual forma parte el señor Oreja, según datos sucesivos.

Se dice que el nuevo gobernador se posicionará de su nuevo cargo a medida que regrese en la tarde de hoy.

También se afirma que el digne general don Andrés Saliquet continuará en su residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

residencia a la calle de Castellar.

En la orden del día a despachar figura el declarar exceptuado del servicio de gobernador militar, trasladando su

</div

Importante servicio policial.

En Zaragoza es hallado un depósito de bombas, dinamita, municiones y pistolas.

El depósito se encontraba en una cuadra y enterrado debajo de unas pesebreras.—El número de bombas asciende a más de seiscientas.—La Policía ha detenido a varios individuos y efectuado numerosos registros domiciliarios.—Martínez Ando felicitó a la Policía.

ZARAGOZA, 10.—La policía de esta capital ha prestado un importante bajando para el establecimiento de servicio, para lo que ha estado trabajando bastantes días.

Hace más y medio se tuvo noticia de la conversación que acababa de que en Zaragoza había escuchado de sostener con el general Martínez Ando.

El gobernador, señor Semprún, comunicó lo que ocurría al comisario señor Manzanedo, el cual ha trabajado con dos agentes encaramados en el hueco de una pared, hueco que se había disimulado perfectamente, trabajando con ladrillos.

A primera hora de la tarde fueron hallados más explosivos en una casa en construcción de la calle de Piello. Los artefactos estaban metidos en el hueco de una pared, hueco que se sin que ninguno de los policías supiera en qué clase de servicio estaba trabajando.

En la madrugada de hoy los trabajos dieron el resultado que se buscaba, el comisario, con varios agentes, se presentó en el número 16 de la calle de las Aguadas, redondeando convenientemente el edificio.

Después penetró con algunos sacerdotes en la planta baja, que estaba destinada a cuadra, realizando excavaciones debajo de los pesebreras.

Se encontraron 505 bombas de hierro forjado en forma de piña y construidas con los más modernos procedimientos; 580 pistones para esas bombas, pistones que estaban perfectamente cargados; más de 60 kilogramos de dinamita, en paquetes de un kilo; gran cantidad de líquidos inflamables, encuadrados en frascos, 50 pistolas automáticas y 11 arrobas de municiones.

Con las naturales precauciones, se llevó lo encontrado al parque de ingenieros. El gobernador se puso al habla con el señor Martínez Ando, a quien dio cuenta de lo ocurrido.

La metralla, al divulgarse, ha causado una excelente impresión, pues se ha ordenado al señor Semprún que felicite a la policía por el servicio prestado.

Vida femenina.

Variedades de la moda.



Algunos modelos de Lewis, María si adornadas a semejanza de la comedia y Lucie Hamar, reproducidos en día italiana del siglo XVII. Es muy difícil dudar del estilo significativo que, Madame Agnès, una que priva actualmente en París, y de las primeras sombrereras parisinas que aceptan, como buena, la tendencia de menor soñadidad en el adorno de los sombreros. Las firmas son suficientemente prestigiosas y autorizadas para tomar en serio hasta sus mayores atrevimientos, en los cuales preside siempre la originalidad y el gusto más exquisito.

Es casi seguro que, en la primavera-piñón, volverán a llevarse las mangas de paja tagalpicot, de crin, cuellos, remezadoras de la farándula italiana del siglo XVII, que se han lanzado los sombreros de la Mada, que se ven por ahí, y adornan el cuello de la cabeza tocada con el sombrero creación de María Guy.

Con los alegres y platerescos cascos, cuellos, remezadoras de la farándula italiana del siglo XVII, que se han lanzado los sombreros de la Mada, que se ven por ahí, y adornan el cuello de la cabeza tocada con el sombrero creación de María Guy.

Con los alegres y platerescos cascos, cuellos, remezadoras de la farándula italiana del siglo XVII, que se han lanzado los sombreros de la Mada, que se ven por ahí, y adornan el cuello de la cabeza tocada con el sombrero creación de María Guy.

EL PUEBLO CANTABRO

no de los sombreros sucesores de los actuales de invierno, los más nuevos e inéditos adornos de gallo, firmados por el artista francés De Feure, proveedor exclusivo de la Casa Courrier, de París, bien conocida de todas las profesionales de la Moda. La novedad y el échico inimitable de todos los adornos de esta gran Casa, nadie como las sombrereras de primera fila las conoce, y las paga, persuadidas de que su adquisición les sirve en un motor de Ingersoll Rand de 200 de mucho, porque las orienta en el caballo. Este motor va acoplado a una dinamo general eléctrica de 200 kilovatios, la que suministra corriente a cuatro motores de 100 caballos, cada uno de los cuales actúa sobre uno de los ejes de la locomotora.

Durante los cuatro meses que ha estado funcionando en los talleres de la Compañía Ingersoll Rand, en ampliamente crear las maravillas y atraer a la gente en el ferrocarril, el costo del consumo de carbón que se habría necesitado para realizar el mismo trabajo. Se dice que el sistema de inyección directa del combustible del mismo nombre.

El combustible es inyectado en los cilindros por medio de un distribuidor y de una bomba de un solo缸. El motor va refrigerado por agua, llevando el radiador colocado en el centro de la locomotora, al igual que el silencioso, y pudiéndose regular la circulación de agua automáticamente por medio de un termostato.

Los adelantos.

Locomotora de aceite con transmisión eléctrica.

Por el contrario, la importación de pasas de Málaga y de almendras, nueces y avellanas ha sufrido gran retroceso.

Tampoco pueden considerarse como satisfactorias las entradas de aceites, conservas de pescado y frutas de España.

Pueden señalarse pequeños aumentos en las importaciones de cortezas de corcho y planchas y en tapones, así como la lana en bruto y el plomo en bolas. También se ha importado de España, por vez primera desde hace mucho tiempo, una pequeña partida de mercurio por valor de 23,000 francos.

Pero si estos aumentos pueden compensar las pérdidas que por otros conceptos experimenta nuestra economía nacional en sus relaciones comerciales con Suiza, ni aun considerados claramente pueden satisfacerlos, pues son muy inferiores a lo que deberían ser. La importación en Suiza de artículos españoles es susceptible de aumento considerable, y conveniente que los clandestinos produzcan intensificados realicen un esfuerzo para conseguirla y evitar el déficit de nuestra balanza comercial con aquella Confederación.

Una aclaración.

La Compañía Anónima de Seguros «Aurora» nos ruega que publiquemos la siguiente aclaración:

«Con motivo del incendio ocurrido en la casa de don José García Soto, del pueblo de San Román, han salido por varios pueblos pidiendo limosna, para la familia de dicho señor, algunos de sus parientes, y habiendo llegado a conocimiento de la expresa Compañía «Aurora», que los encargados de pedir limosna, y con el fin de hacerla más fácil, han manifestado que la citada Compañía no les indemniza el importe de los daños sufridos por repetido incendio, esta Sociedad se ve en la necesidad de hacer constar lo contrario de aquellas versiones, pues habiendo ocurrido el incendio el día 25 de noviembre último, fué abonado su importe el día 9 del corriente, por la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS y don Tomás Ciordia, vecino de Bilbao.

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en nariz, garganta y oídos.

Reanuda su consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

BLANCA, 42, 1º

Ya es desgracia!

Dos atropellos en pocos minutos.

VO

en Ma-
nidad,
ndo lo
noran-
curen,
putar
ia, su-
creto,
de aca-
camelli-
impres-
ta, y
ritua)
bueno
conoci-
as de
es ma-
s que
III, no
badero
i para
aque-
en es-
mocion-
istoria.
esta-
lación
1, co-
a, no
frac-
di más
rientos
r con-
caso,
dad o
o por
nejan-
s fru-
EGA

Arremolinóse la gente y el conductor del vehículo fué detenido por una pareja de guardias de Seguridad.

Subió al coche un conductor suelto y al poner el coche en marcha arrancó al niño Fernando Gutiérrez, secionándose ambas piernas.

En grave estado pasó la infeliz criatura al Hospital.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Hoy, a las seis y cuarto, «La generosa».

A las diez y media, gran éxito de «La sombra del Pilar».

SALA NARBON.—El cinema del público aristocrático.

Hoy, jueves día de gran moda, estreno: Programa Ajuria, presenta a Lila Lee y Fatty, en la comedia en cinco actos «Fatty, loco por casarse», gran éxito.

Mañana, viernes, «El automóvil rojo» y «Plastigramas», cine en relieve.

PABELLÓN NARBON.—Hoy, jueves, «Entre gallinas», por Douglas MacLean y «La princesa Sandalia», por Sam Pollard.

GRAN CINEMA.—A las seis, Noveles internacionales.—«La puerta cerrada» y «De vuelta el mundo».

CINEMA INFANTIL.—A las cuatro, sección de moda para niños, programa especial.

A las seis, continuación de los episodios «La espuma de una mujer» y una cómica.

CORDERO ARRONTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle de la Paz, 2, 3º.—Teléfono 10-24

Sucesos de ayer.

EXPLOSION A BORDO

En la mañana de ayer, y con objeto de hacerse a la mar, hallábase preparando el motor de la gasolinera de pesca, «La Otra», de motorista de dicha embarcación Valentín Gabino Chávarri, de veintisiete años de edad, natural de Santurce.

De pronto, y sin que Valentín pudiera darse cuenta de la causa, hizo explosión el depósito de la gasolina, alcanzando el líquido al motorista, quien, conduciendo a la Casa de Socorro, fué cubierto de quemaduras de primer y segundo grado en el cuello y en ambas manos.

CASA DE SOCORRO

A este beneficio establecimiento pasaron a curarse ayer:

Manuel Juan de Provenza, de treinta y seis años, de herida inyectada en el dedo índice de la mano izquierda.

Ferentino Cerdón Nieto, de nueve años, de herida incisa en la nariz, presente en sus colecciones de sombreros, de quince años, de herida incisa en el cuello.

Juan Bustamante Santa María, de nueve años, de herida incisa en la lengua.

Manuel García Cruz, de nueve años, de herida incisa en la lengua.

En la noche de ayer, y con el

objetivo de hacerse a la mar, hallábase

preparando el motor de la gasolinera

de pesca, «La Otra», de motorista

de dicha embarcación Valentín Gabino Chávarri, de veintisiete años de edad, natural de Santurce.

De pronto, y sin que Valentín pudiera darse cuenta de la causa, hizo explosión el depósito de la gasolina, alcanzando el líquido al motorista,

quién, conduciendo a la Casa de Socorro, fué cubierto de quemaduras de primer y segundo grado en el cuello y en ambas manos.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700.000 francos a las cifras respectivas del año pasado.

En el grupo de frutas y legumbres figura una pequeña partida de uvas frescas y otra de tomates, artículos que no se habían importado de España en el primer trimestre del año pasado, y también aparece con importante aumento la relativa a las naranjas y mandarinas, pugs la cantidad es superior en unos 19.000 quintales y el valor en cerca de 700

La Comisión provincial.

Recoge y llevará a la práctica una iniciativa de «El Pueblo Cántabro».

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Venancio R. Jiménez, asistiendo los vocales señores del Campo, Ribalaygua y Lavin Philip, adoptando las siguientes resoluciones:

INFORMES AL SEÑOR GOBERNADOR

El expediente instruido con motivo de la denuncia presentada contra don Emilio Portilla, del Ayuntamiento de Polanco, por expedir carnes frescas sin satisfacer el arbitrio municipal.

Otro expediente que se instauró en virtud de denuncia del secretario del Ayuntamiento de Piélagos, por deficiencias en la marcha administrativa de la Corporación municipal.

AGUERDOS

A fin de proceder por la vía de apremio contra los Ayuntamientos que tienen sin satisfacer el segundo trimestre y atrasos por contingente provincial, se dispone que se publique en el Boletín Oficial la relación de deudores, con la declaración del apremio correspondiente.

Se aprueba una proposición que presenta el señor vicepresidente don Venancio R. Jiménez, para que se comunique al agradecimiento de la Corporación al cronista de la provincia, don Mateo Escajedo Salomón, por el importante artículo que se insertó en el periódico «El Cantábrico», el día 2 del actual, con el título «Castro-Urdiales

JOAQUIN LOMBERA CAMINO ABOGADO

Procurador de los Tribunales VELASCO, II SANTANDER

fué y es montañés, y por ser un trabajo de verdadero valor histórico se editará un folleto en la imprenta provincial, para repartirlo gratuitamente.

Se señala el día 8 de enero próximo para celebrar la subasta de harinas con destino a la panadería provincial.

Queda enterada la Corporación del oficio que dirige el señor gobernador civil de la provincia, trasladando la comunicación de la Subsecretaría de Instrucción pública, por el que se autoriza para instalar en los locales de la Escuela de Artes y Oficios la Escuela de Náutica, y pasará este asunto a la Comisión especial, constituida por el presidente de la Diputación, alcalde de la ciudad y presidente de la Cámara de Comercio, a fin de que propongan la determinación que ha de adoptarse.

Dr. Vega Trápaga MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades de la piel y secretas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. MENDEZ NUÑEZ, 7, 2º

A propuesta del vocal don Isidoro del Campo, como diputado inspector de la Casa de Caridad, se acuerda realizar algunas obras en la sala de duchas y baños del mencionado Establecimiento, así como también se dispone que los asilados realicen algunas excursiones fuera de la capital, especialmente en primavera y verano y que se les provea de varias prendas de vestir.

Se designa al diputado don José María Lavin Philip, para que represente a la Corporación en la Junta directiva de la Sociedad para la construcción de esta capital de un nuevo Hospital.

Se acuerda contribuir a la suscripción para el Agujinaldo del soldado en África, con la cantidad de mil pesos.

Fué aprobada una cuenta de píensos para las vacas de la Inclusa provincial.

Se concede al expósito Manuel Co-

Marino Fernández Fontecha

Abogado - Consulta de diez a dos BURGOS, 48, PRIMERO DERECHA

A. TOME ORTIZ MÉDICO
Consulta de enfermedades de niños y pulmón.
Rayos X y Electricidad médica.
Horas de once a una. Atarazanas, 12, 1º—Teléfono 10-56

Ricardo Pelayo Guilarte MÉDICO
Especialista en enfermedades de niños. Consulta de once a una.

ATARAZANAS, 10.—TELÉFONO, 6-56

Gómez, de veintiseis años, soltero, de Haro (Logroño).

El otro sujeto que iba con ellos logró escapar, siendo detenido más tarde y traído, como sus compinches, a Santander. Se llama Juan Manero Chávarri (a) «El Pirata», de veintiún años, natural de Begona (Vizcaya).

Suponemos que tanto el señor Albo como sus auxiliares habrían respirado con satisfacción al detener a este «pollo», que es de abrigo.

«El Pirata», de quien se tiene la seguridad que fué uno de los que tomaron parte en el robo de la Administración de loterías de la señora viuda de Marina, consiguió escapar en Nueva Montaña, al ser capturados dos de los individuos que con él intervinieron en aquel hecho, y en los primeros momentos buscó ayer también la vigilancia de los que le perseguían.

Los tres detenidos, que de creer quanto dicen resultan unas respetabilísimas personas, han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

TRIBUNALES**POR INJURIAS**

Ante esta Audiencia compareció ayer Emilia Santamaría, procesada por el Juzgado del Oeste.

El querellante particular, señor Dorao, pidió de fuera impuesta la pena de un año, ocho meses y veintiún días de destierro y 250 pesetas de multa, con accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Fontecha, interesó la absolución de su representada.

* * *

Igualmente compareció Pedro Pascoal Martínez Fernández, en causa por el mismo delito, del Juzgado de Torrelavega.

El señor Fontecha, defensor también de esta causa, solicitó la suspensión de la vista, accediendo el Tribunal a tal petición.

Vida religiosa.**EN HONOR DEL SANTO NIÑO JESÚS DE PRAGA**

Mañana, viernes, dará principio en la iglesia de los PP. Pasionistas, un solemne triduo al santo Niño Jesús de Praga, a petición de una familia devota del Divino Infante, con el fin de obtener del Santo Niño Jesús una gracia particular.

Los ejercicios del triduo tendrán lugar los tres días a las seis de la tarde, con los cultos siguientes:

Exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio propio del triduo, sermon, por un P. Pasionista y bendición con el Santísimo Sacramento.

El último día, domingo, por la mañana, habrá Comunión general de los cofrades, y por la tarde se dará a besar el pie del Santo Niño.

La parte musical, durante los tres días, está a cargo de la bien conocida y competente Capilla de la Santa Iglesia Catedral, que cantará escogidos motetes de circunstancias.

EN LA ANUNCIACION

Solemne triduo que la Felicitación Subatina a María Inmaculada celebrará en la iglesia parroquial de la Anunciación, los días 12, 13 y 14 del corriente mes.

Los sermones serán predicados por el R. P. Salvador Medina, rector del Seminario de Corbá.

Por la mañana, a las siete y media, misa con acompañamiento de órgano, que será aplicada por todos los congregantes vivos y difuntos.

El último día, misa y Comunión general, a la misma hora.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, triduo, sermon y canticos.

Se suplica a los congregantes asistir con el escapulario azul

Una denuncia.**Martínez abría las cartas.**

MADRID, 10. Doña Eloisa Cuadrado ha presentado una denuncia contra el oficial de Correos don Francisco Martínez, acusándole de haber abierto una carta que venía a nombre de la denunciante y que contenía un cheque, que Martínez cobró.

Parce ser que no es esta la primera carta que dicho oficial ha abierto indebidamente.

Notas militares.**LICENCIAMIENTO DE TROPAS**

Hoy marchan licenciados del regimiento de Valencia, 25 soldados y dos cabos de la quinta del 21 y 18 reclutas del cuadro de instrucción acogidos a los beneficios del capítulo XX.

Siguen en filas aquéllos reclutas de este cuadro que no han satisfecho los segundo y tercero plazos de la cuota natural de Bilbao, y a Gregorio Ruiz militar.

La causa quedó concluida para sentencia.

Sección marítima**La defensa de la riqueza pesquera.**

En el mes de abril último se celebró en Vigo una Asamblea para la defensa de la pesca en el litoral gallego, a la que asistieron representantes de numerosos pueblos de la costa. Pescadores, fabricantes de conservas, armadores de vapores y otras embarcaciones y Asociaciones marineras.

Las conclusiones aprobadas fueron entregadas en mayo al presidente del Directorio militar, quien las acogió con interés y ofreció dedicarles la preferente atención que merecían, anotando al margen del documento, de su puño y letra, la indicación de su carácter de urgencia.

Han transcurrido seis meses desde aquella fecha y las cosas siguen en el mismo estado; mejor dicho, han empeorado, porque no se ha tomado decisión alguna respecto a las sanciones propuestas en la Asamblea para castigar los abusos cometidos en el ejercicio de la pesca, y, como consecuencia, éstos se repiten sin interrupción.

Los aparejos de arrastre se emplean donde les viene en gusto a los pescadores poco escrupulosos, los explosivos se han seguido utilizando durante el verano, las mallas de las redes tienen las dimensiones que se les antojan a quienes las usan, y es frecuente el ver en los mercados de venta cantidades grandes de peces de un tamaño tan insignificante, que apenas los hace útiles para la alimentación, dándose el caso de haber sido llevadas a las Redacciones de los periódicos de algunas localidades muestras de pesadillas apresadas por los aparejos de arrastre, cuyo tamaño no era superior al de las sardinas pequeñas.

La clase marinera de varios puntos de la costa, grandemente contrariada ante la demora y la indecisión de que dan pruebas los Centros llamados a resolver estas cuestiones, se han reunido diferentes veces, y últimamente en Villajuán, pueblo situado en la ría de Arosa, donde acordaron nombrar una Junta para que se traslade a Madrid, con el fin de gestionar que se adopten las medidas propuestas en la Asamblea de Vigo, por creerlas necesaria para contener la destrucción de los antes riquísimos criaderos naturales, tan abundantes en la costa gallega, actualmente amenazados de total ruina por la codicia de unos y por la desidia y pasividad de otros.

ANGEL BERNARDEZ

Vigo, diciembre de 1924.

* * *

EL «VOLENDAM»

Este hermoso transatlántico, que salió de este puerto el 22 de noviembre en viaje extraordinario para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico, conduciendo un gran contingente de pasaje de cámara y tercera, llegó sin novedad a la Habana el día 5 del corriente mes.

EL «ADOLFO»

Ha zarpado de Barcelona para Santander, con diferentes mercancías, el vapor «Adolfo».

EL «ROCA»

Es esperado en Santander, con carga general, el vapor «Roca».

EL «LAFAYETTE»

Hoy, hacia las nueve de la mañana, entrará en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, de donde trae paquete y carga este transatlántico francés, en toda España.

Telegramas breves.**Información de toda España.****En la Academia Española****El centenario de don Juan Valera.**

MADRID, 10.—En la Academia Española siguió el curso de conferencias organizadas con motivo del centenario del escritor don Juan Valera.

Hoys disertaron doña Blanca de los Ríos Lampérez, que habló acerca de la mística en las novelas de Valera, y don Juan Zaragüeta, el cual desarrolló el tema «Valera, filósofo».

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.

No se acaba nunca.

El asunto de las niñas desaparecidas.

MADRID, 10.—Hoy se ha dicho, respecto del asunto de las niñas desaparecidas, que se ha ordenado la práctica de ciertas interesantes diligencias.

Se afirmaba también que de dar resultado las diligencias en cuestión, el misterioso asunto entrará en una nueva fase de actividad.

Prueba de culpabilidad.

Los ojos de la víctima denuncian al asesino.

BERLIN.—Por haberse hecho la fotografía de los ojos de una de las víctimas, se tiene una extraordinaria prueba de la culpabilidad de Angenstein, que mató a toda su familia.

Los ojos estaban muy abiertos y la fotografía de las pupilas revela la silueta de un hombre con un hacha, impresa en la retina.

El profesor Bohner declara que el caso no es imposible.

La impresión de una imagen en la retina ha sido estudiada desde hace cincuenta años, y se ha descubierto que en el caso de gran tensión nerviosa, la retina no es un simple espejo, sino que puede adquirir la sensibilidad de una placa fotográfica y conservar la imagen mientras la substancia de que está constituida no se transforme.

Un Consejo de guerra.**Por insultos y agresión a la Guardia civil.**

MADRID, 10.—En Prisiones Militares se ha celebrado hoy el anulado Consejo de guerra contra el soldado Juan Caball y el paisano Antonio Esquivel, acusados de insulto y agresión a la Guardia civil.

MADRID, 10.—La causa quedó concluida para sentencia.

MADRID, 10.—En Prisiones Militares se ha celebrado hoy el anulado Consejo de guerra contra el soldado Juan Caball y el paisano Antonio Esquivel, acusados de insulto y agresión a la Guardia civil.

MADRID, 10.—La causa quedó concluida para sentencia.

Bolsas y mercados.

MADRID

	DIA 4	DIA 10	DIA 6	DIA 10
Interior, serie F...	69 80	69 65	69 80	69 65
E...	69 9	69 7	94 75	95 00
D...	69 95	69 90	94 65	95 00
C...	70 10	70 2	83 90	98 85
B...	70 10	70 20		
A...	70 2	70 2		
G y H...	70 15	70 2		
Exterior (partida)...	83 8	84 25		
Amortizable 1920 F...	95 00	00 00		
E...	95 00	01 00		
D...	95 00	00 00		
C...	95 00	95 00		
B...	95 00	95 00		
A...	95 00	95 00		
1917 ...	94 80	95 25		
Tesoros enero ...	101 7	101 75		
febrero ...	101 2	101 35		
octubre ...	101 4	101 45		
Sedillas Banco Hipotecario 4 por 100...	89 1	89 25		
dem Id. 5 por 100...	98 1	98 5		
dem Id. 6 por 100...	107 85	107 85		
ACCIONES				
Banco de España ...	568 01	567 00		
Banco Hispanoamericano ...	160 0	160 00		
Banco Español de Crédito ...	00 0	159 00		
Banco del Río de la Plata ...	65 00	66 00		
Banco Central ...	109 0	110 00		
Papacos ...	232 0	232 00		
Asociación (preferentes) ...	00 00	00 00		
(ordinarias) ...	44 25	44 25		
Sorte ...	351 00	349 75		
Alicante ...	342 01	339 57		
OBLIGACIONES				
Asociación sin estampilla ...	09 00	09 00		
Mines del Riff ...	00 00	00 00		
Alicantinos primera ...	231 00	231 00		
Tortes ...	00 0	64 75		
Casturas ...	00 00	00 01		
Tortes 6 por 100 ...	180 7	100 69		
Plotillo 6 por 100 ...	000 00	00 00		
Asturianos de minas ...	000 00	00 00		
Tangier a Fex ...	96 0	96 00		
Hidroeléctrica española ...	00 01	0 00		
Cédulas argentinas ...	2 755	0 000		
Franco (París) ...	38 70	39 65		
Libras ...	38 69	33 55		
Dólares ...	7 16	7 15		
Marcos ...	00 00	00 00		
Liras ...	31 2	00 00		
Franco suizo ...	00 00	00 00		
Franco belga ...	35 55	00 00		

BARCELONA

EL PUEBLO CANTABRO

Idem de Santander a Bilbao, 400.
Hidroeléctrica Ibérica, 420.
Mártima del Nervión, 505.
Meritina Unión, 190.
Altos Hornos de Vizcaya, 128,50.
Unión Recinera Española, 255.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España 1.º, 61,95.
Ferrocarriles Asturias, Galicia y León 1.º, 64.
Ferrocarril Norte de España 6 por 100, 100,95.
Ferrocarriles M. Z. y Alicante 6 por 100, 101,70.

De Enseñanza

Escuelas y maestros.

OPOSICIONES

Se ha recibido una Real orden que dice así:

«Aprobados por la Dirección general de Primera Enseñanza los expedientes remitidos por las secciones administrativas relativos a los aspirantes a ingreso en el primer escalafón del Magisterio nacional en virtud de las oposiciones nómadas convocadas por Real orden de 9 de octubre último, a fin de facilitar la situación de los opositores sin perjudicar para la enseñanza, por tener que dejar sus escuelas durante el tiempo que haya de invertirse en la práctica de los ejercicios.

Su Majestad el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien acordar en carácter general que dichas oposiciones den comienzo en todas las provincias el día 13 del próximo diciembre, a cuyo efecto las secciones administrativas procurarán la publicación de los Tribunales y término de recusaciones al tiempo hábil para que dichos Tribunales puedan dar comienzo en la expresa fecha.»

PRESTAMOS PARA CONSTRUIR ESCUELAS

La superioridad ha dispuesto que los Ayuntamientos que obtengan préstamos para la construcción o mejora de escuelas o para fines análogos de utilidad pública del Instituto Nacional de Previsión o de cualquiera de sus Cajas colaboradoras, podrán pagar en garantía de tales operaciones, sin necesidad de su conversión en títulos el portador, las fianzas o inscripciones intransferibles de la Deuda Pública que les pertenezcan. Dicho valor, así como cualesquier otros que las Corporaciones Municipales afecten a la responsabilidad de sus débitos, podrán ser entregados, a su juicio al Instituto Nacional de Previsión o la Caja colaboradora que otorgue el préstamo o depositados en

la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ministras.

En la carcel Modelo.

el Banco de España, según en cada caso se convenga.

LOS SUELdos DE LAS AUXILIARES

Por presente disposición, se ordena que los haberes correspondientes a las profesoras auxiliares de las Escuelas normales de maestras, consignado en el capítulo cuarto, artículo cuarto, del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, podrán percibirse indistintamente en concepto de sueldo de gratificación, como en tal presupuesto se consigna para los auxiliares de las Escuelas normales de maestros, con lo cual queda subsanada la omisión o error de comisión que al poner en limpia el presupuesto se cometió.

Notas palatinas.

TESTIMONIO DE GRATITUD
MADRID, 10.—El Monarca está recibiendo numerosos mensajes de gratitud de funcionarios de Admisiones, con motivo de la creación del Colegio de Huérfanos de dicho Cuerpo.

Notas diversas.

PERDIDA.—Da un décimo del número 20,083, tercera serie, para el sorteo de hoy. Al que lo entregue en la Administración se le gratificará.

LA CARIDAD DE SANTANDER.—El movimiento del Asilo de San Juan de ayer fué el siguiente:
Cantadas distribuidas, 705.
Estancias causadas por transmisiones, 22.
Recogidos por pedir en la vía pública, 3.
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 4.
Asiliados existentes en el Establecimiento, 139.

Información obrera.

CONSEJO OBRERO FERROVIARIO.—Se encargó a todos los federados asistir a la reunión que se celebró esta tarde, a las seis y media, en la Casa del Pueblo, Magallanes, 6, pidiendo asistir también los no federados.—El asesor, B. Alonso.

Intento de evasión.

El día en Bilbao

UN OBRERO MUERTO

BILBAO, 10.—A las nueve y media de esta mañana ocurrió una sensible desgracia en la nueva estación de la Línea del Ferrocarril del Norte, en La Casilla.

A dicha hora hallábase el obrero Faustino Aja Satuado, de 47 años, vecino de la calle del Día de Mayo, 8, cuarto, ocupado en cargar en un carro una cantidad de baldosas que se hallaban depositadas en un vagón de dicha línea ferroviaria.

Al tratar de arrimar más el carro el vagón, para mejor efectuar las operaciones de descarga, en un movimiento de retroceso que hizo el carro, se cayó de golpe la portezuela del vagón, la cual, al cerrarse, cogió la cabeza del infeliz Faustino, matándolo de forma terrible.

Varios compañeros que presenciaron la desgracia lo recogieron e inmediatamente lo llevaron al Hospital civil, donde el médico de guardia se limitó a extender tal acto de defunción.

El terrible golpe sufrido de hubo de arrancar el cráneo y la muerte dejó su casi instantánea.

El Juzgado, avisado oportunamente, acudió al Hospital y ordenó la contención del cadáver al depósito de Vista Alegre.

También ordenó la detención del conductor que giraba el carro. Se llama Marcos López Pérez, de 32 años, vecino de Cortes, 17, quinto.

El desgraciado obrero trabajaba a las órdenes de don Serafín Esparza, dueño de un taller de azulejos situado en la calle de Euskalduna, número 8, bajo.

La desgracia impidió grandemente a quienes la presenciaron.

EN LIBERTAD

Hoy han sido puestos en libertad los comunistas Felipe López y el ex diputado Castaños, que se habían encontrado a él el día hace algunos días.

VISTA DE UNA CAUSA

Ha comenzado a verse la causa seguida contra el sindicalista Jesús Vallejo, por agresión a un obrero.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de prisión.

La causa ha quedado conclusa para sentencia.

JULNAY RETRATOS DE NIÑOS AMOS DE ESCALANTE, 10

FERROCARRILES

A LAS COMPAÑIAS DE LOS MISMOS, RECLAMA RIOS, ATARAZANAS. NUMERO 17

ROYALTY Gran Hotel - Caff RESTAURANT

DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

En estos a Nuevos

Baterías de acumuladores

WILLARD para automóviles

Estación de servicio autorizada para la reparación y suministros eléctricos de automóvil.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO para Santander:

ISMAEL ARCE

Paseo de Pereda, 21 (por Calderón)

TELÉFONO 5-69

LA TOSE USTED?

Tiene catarro, asma o sputo con dificultad? Sus dolencias cesarán inmediatamente tomando

PULMOGENOL

del Dr. Cuerda específico R. CONSTITUYENTE, BALSAMICO, RADICAL Y CALMANTE INFUSIVO.

Caja de comprimidos, 1,50. Frasco de jarabe, 5 pésas.

En las principales farmacias. En Santander: E. PEREZ DEL MOLINO.

SASTRE

Gabardinas y gabanes. Las faldas de trinchera quedan ruedas dándoles vuelta.

Garantizo la perfección.

MORET, Núm. 12 segundo.

Cal, teja y ladrillo

Pídase directamente a la fábrica

LA COVADONGA

Muriedas. Teléfono 15-04.

SOCIE

Falla

HULL

Pelayo, don I.

TAN

Huller

Falla

SOCIE

Falla



Servicio rápido de vapores correos Alemanes de Santander para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PROXIMAS SALIDAS DEL FUERTE DE SANTANDER

14 de enero de 1925, el vapor **Holsatia**

El 24 de febrero de 1925, el vapor **TOLEDO**

Mitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525, más 14,50 de impuestos.—Total, pesetas 539,50.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 575, más 7,75 de impuestos.—Total, pesetas 582,75.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobre conocidos por su gran trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeras, y enfermeros, etc.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y Comp.-Santander.



Holland America Line

Grandes Vapores Correos Holandeses

Servicio rápido de pasajeros cada veintiún días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FISAS EN SANTANDER

Vapor EDAM,	saldrá el 17 de diciembre.
LEERDAM,	el 5 de enero de 1925.
SPAARNDAM	el 28 de enero.
MAASDAM,	el 18 de febrero.
EDAM,	el 11 de marzo.
LEERDAM,	el 30 de marzo.
SPAARNDAM	el 22 de abril.
MAASDAM,	el 11 de mayo.
EDAM,	el 3 de junio.
LEERDAM,	el 24 de junio.
SPAARNDAM,	el 15 de julio.
MAASDAM,	el 8 de agosto.
EDAM,	el 26 de agosto.

MITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE CAMARA Y TERCERA CLASE.

PRECIOS EN CAMARA MUY ECONOMICOS

Habana	Pesetas. 539,50
Veracruz	582,75
Tampico	582,75
Nueva Orleans.	710,00

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos Nueva Orleans que son ocho dollars más.

Billete expido ante Agencia billetes de Ida y vuelta con un importante descuento.

Los vapores son completamente nuevos, estando dotados todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 2000 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes tienen una y dos literas. En TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Recomienda a los señores pasajeros que se presenten en la Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Una sola clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON RANCISCO GARCIA, Wad-Ras, s/n. — Apartado de Correos, número 35. — Telégramma: FRANGORIA. — SANTANDER.

LA PURISIMA

TIENDA ECONOMICA DE JUGUETERIA, BISUTERIA Y LOZA
Alquilan todas las existencias, por esperar un vagón de trenes y no tener suficiente local para colocarlos.

Puerta la Sierra, 6

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores. — Menudos para frágulas. — Aglomerados. — Para centros metalúrgicos y domésticos. — HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA. Pelayo, 5. Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101. — SANTANDER, señor Hijo de Angel Pérez y Compañía. — GIJÓN Y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española. — VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

15-04

